

272

DECRETO N° _____. /

CASTRO, 24 de abril de 2015

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos; el Decreto N° 219 del 2.4.2015 que llama a licitación, aprueba bases y nombra Comisión evaluadora y calificadora de ofertas; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-98-L115; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el Decreto de adjudicación N° 240 del 15.04.2015; el contrato entre las partes de fecha 20.04.2015, ingresado a la SECPLAN para trámite administrativo de rigor; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE; el Contrato de fecha 20 de abril de 2015, para la ejecución de las "**DIVERSAS EVALUACIONES TÉCNICO FINANCIERAS PARA PROYECTOS DE ENERGÍA ELECTRICA,** al sr. **FRANCISCO JAVIER YUNGE SEPULVEDA, RUT N° 12.757.958-K,** por un monto igual a \$ 2.300.000.- (valor neto) las que se realizarán en un período de 2 meses a contar de la correspondiente Acta Entrega de Estudio.

DESIGNASE, como unidad técnica encargada de la Inspección Técnica del Estudio, al profesional de la SECPLAN, sr. Eugenio Rivera Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SÉRPA
ALCALDE

HAS/ERR/arch.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.